

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIDAD C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del día 31 de marzo de 2017, en la oficina de la Compañía, ubicada en el Malecón Simón Bolívar, entre la avenida 10 de Agosto y Sucre junto al edificio Valdra, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Movidad C.A., con la asistencia de la Unidad de Gestión de Medios-UGEMED, quien comparece como accionista debidamente representada en este acto por el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en calidad de apoderado especial del señor Ingeniero Jorge Miguel Wated Reshuan, delegado del señor Presidente de la República ante la Unidad de Gestión de Medios-UGEMED, representando USD \$ 2.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD \$ 1,00 cada una con derecho a igual número de votos, correspondientes al 100.00% del capital suscrito y pagado de Movidad C.A.. También se encuentra presente el señor Ernesto Erazo Oñate, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en representación del accionista que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y actúa en como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Ernesto Erazo Oñate.

Por Secretaría se informa que actualmente el paquete accionario de la Compañía se encuentra representado según el siguiente detalle:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Acciones suscritas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valores acciones</b>	<b>Total</b>
UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIOS-UGEMED	2.000	100.00%	USD \$1,00	USD \$2.000,00
<b>TOTAL</b>	2.000	100.00%	USD \$1,00	USD \$2.000,00

Al encontrarse presente y representado en la sesión, el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Movidad C.A., que asciende a la suma de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000,00), el accionista decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Acto

seguido el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Movidad C.A.

El Presidente da inicio a la sesión y el accionista de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía decide pasar a tratar como primer punto del orden del día el siguiente:

**1. Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados por la firma auditora WENS Consulting Group, del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista UGEMED, y manifiesta que los estados financieros y balances de la compañía contienen de manera clara las cuentas por cobrar y pagar, es decir sus activos y pasivos, reflejando el estado real del patrimonio de la misma. Además menciona que es indispensable aprobar los estados financieros y balances auditados a fin de que la compañía pueda dar cumplimiento a sus obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y balances de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2016, auditados por la firma WENS Consulting Group.

El accionista de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía decide pasar a tratar como segundo punto del orden del día el siguiente:

**2. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo, WENS Consulting Group, del ejercicio económico 2016.**

El Gerente General pone en conocimiento del accionista el informe sobre los estados financieros y balances auditados por la firma WENS Consulting Group, a fin de que el accionista pueda evidenciar los análisis a los estados de situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista UGEMED, y manifiesta que del informe presentado por la firma Auditora WENS Consulting Group se evidencia de manera clara el análisis sobre los estados de situación

financiera de la compañía, que reflejan una auditoría completa de los estados financieros y balances de la compañía, reflejando el estado real del patrimonio de la misma, por lo que no ve impedimento para su aprobación.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo, WENS Consulting Group, del ejercicio económico 2016.

El accionista de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía decide pasar a tratar como tercer punto del orden del día el siguiente:

**3. Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2016, CDK Global Consulting, CPA Erika Cedeño Contreras.**

El Gerente General pone en conocimiento del accionista el informe del Comisario designado para el año 2016, con la finalidad de que puedan conocer las observaciones efectuadas por éste en cuanto a la administración de la compañía durante el periodo del año 2016.

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista UGEMED, y manifiesta que del informe presentado por el Comisario, no se evidencian hechos que impliquen un mal manejo administrativo de la compañía, por lo que considera la aprobación del mismo sin objeciones.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario designado para el año 2016, CDK Global Consulting, CPA Erika Cedeño Contreras.

El accionista de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía decide pasar a tratar como cuarto punto del orden del día el siguiente:

**4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones como representante legal de la compañía.**

El Secretario de la Junta pone en conocimiento del accionista el informe del Gerente General en funciones como representante legal de la compañía, a fin de que el accionista pueda evaluar las gestiones realizadas por la administración de la compañía durante el periodo del año 2016.

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista UGEMED, y manifiesta que el informe del Presidente de la compañía contiene las principales gestiones realizadas y explica de manera concreta el entorno económico financiero de la compañía, manifiesta además que se puede evidenciar que la administración de la compañía se ha preocupado porque ésta cumpla con sus obligaciones fiscales y sociales, por tal motivo no encuentra impedimento a que el informe sea aprobado.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General en funciones como representante legal de la compañía, respecto al periodo del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario de la Junta declara concluidas las deliberaciones, concediendo cuarenta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 10h40 se da por terminada la Junta firmando para constancia el accionista, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.

p. UNIDAD DE GESTIÓN DE  
MEDIOS - UGEMED

ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRIQUEZ  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ERNESTO ERAZO ONATE  
SECRETARIO DE LA JUNTA